<u>Constancia Secretarial</u>: Manizales, cuatro (4) de octubre de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias. Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez Secretario

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cuatro (4) de octubre de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Jhon Jairo García Vásquez contra John Alexander Vélez Ospina, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2023-00599-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas ofrecidas por el Banco Sudameris, Banco de Bogotá, BBVA, Banco de Occidente, Bancolombia, Banco Caja Social, Falabella, Bancoomeva, Scotiabank Colpatria, Banco Itaú y Davivienda por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

## NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1d8e23a4cefa682b7eca0b6121d0dc94fef455f2b1a145531bc430b0ab82ed91

Documento generado en 04/10/2023 12:09:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica